

## UNDECIMO TRIMESTRE.

CAPILLADA 212.

10 de enero de 1840.

### FR. GERUNDIO.

### EL NUMANTINO.

¿Dónde están (decía yo ayer mañana rebosando fuego patrio apenas acabé de dar el último sorbo al hondo jicaron del escogido Carácas), ¿dónde están aquellos españolazos de otros tiempos, aquellos castellanos honradotes y pundonorosos, que antes que sucumbir, á infamias y bajezas, antes que sacrificar su independencia y su honor, preferían arrostrar mil muertes, y sufrir el hambre, la desnudez y los cadalsos? ¿Dónde están aquellos modelos de virtud y de firmeza, aquellos

Arístides españoles, aquellos hombres desinteresados y justos que preferían el destierro, la persecucion y la *cesantía perpétua* á doblegarse servilmente á las instigaciones maliciosas del poder, y á las siniestras miras y torcidos planes de disimulados tiranos? ¿Dónde están aquellos héroes Numantinos, que antes preferían sepultarse bajo los escombros de su patria que doblar su cuello al yugo de una dominacion estraña?—Señor, me dijo á este tiempo Tirabeque que escuchaba sin yo advertirlo mi fogoso apóstrofe; yo sé donde hay uno.—¿Un qué?—Un *Namuntino* de esos que vd. dice.—¿Dónde está, Pelegrin? Dímelo luego, y yo haré que su fama se estienda por todas las regiones á que alcanza el eco de mi voz y el influjo de mi capilla. Dímelo, y yo haré que se sepa que si en la patria de Fr. Gerundio hay por desgracia tantos hombres débiles y miserables que por el mezquino é inseguro interés de un pobre empléo renuncian á sus principios, á su independencia, y lo que es mas, hasta á su reputacion, se encuentra á lo menos un ánimo fuerte, un varon esforzado, un Numantino..... ¿Dónde está, Tirabeque? Dímelo al punto, no me retardes esta satisfaccion.—Señor, está en Toledo.—¡Oh! En la ciudad imperial, en la antigua corte de nuestros reyes..... lo creo, Pelegrin; que tambien la raza de los Godos ha producido héroes que así supieron abatir el orgullo de los sarracenos como abatieron los de Numancia el de los romanos,

¿Y quién es, quién es? ¿Cómo se llama esa es-  
cepcion de estos tiempos?—Señor, cómo se llama  
no me acuerdo, pero él es un canónigo.—¡Un ca-  
nónigo!—Si señor; que es, tambien Comisario de la  
Obra Pia de Jerusalem.—¡Hombre! Me dejas lleno  
de estupor!—Señor, tambien yo me quedé lleno  
de estupidez cuando lo leí. Pues no sé cómo no  
lo ha visto vd.: si nos vino en uno de estos últi-  
mos correos.—¿Quién? ¿el canónigo *Numantino*?—  
Él no señor; la noticia. Deje vd. que entre estos  
papeles me parece que ha de estar.

Púsose Tirabeque á revolver los papeles de la  
correspondencia de los últimos correos, y al cabo  
de un rato me trajo uno en forma de circular que  
decia así.

*Arzobispado de Toledo.—Comisaría de la Obra  
Pia de Jerusalem.*—Los párrocos de este arzobis-  
pado no sé que han visto en mí, que al contestar-  
me á la circular que les he dirigido con motivo  
de la Comisaría del marjen que S. M. ha puesto á  
mi cuidado, me contestan (1) sin conocerme, que  
cuenta con su voto é influencia para Senador en  
las próximas elecciones.

«Este inesperado incidente ha despertado en mí  
el pensamiento de serlo, que habiéndolo puesto en  
la consideracion de los amigos que tengo en la co-  
mision central del partido monárquico-constitu-  
cional, ha merecido su aprobacion. No sé si val-

---

(1) Repeticion escusada se llama esta figura.

go para esto (1); solo si diré á vd. que me hallo con fuerzas (2) y la energía característica de un *Numantino*... (!3!!) para combatir cara á cara

---

(1) ¿Pues no ha de valer vd., santo varon? ¿No vale vd. para canónigo? ¿Item mas, para Comisario de la Obra Pia? Pues entonces ¿cómo no ha de valer vd. para senador?

(2) Toma; se halla vd. con fuerzas, y todavia anda dudando si servirá para ello! Oiga vd.: en otra ocasion podrian ser mas inútiles las fuerzas. Cabalmente estamos en una época en que la fuerza está en boga; y aun el gobierno parece que se ha propuesto por base de su sistema esta profunda máxima, este principio inconcuso de política moral: «no, pues á razon me ganaréis pero á fuerza no.» Lo cual no tiene mas inconveniente sino que algun dia la razon fatigada llame en su socorro otra fuerza, y anden las señoras fuerzas al morro, que de estas cosas cuentan las historias, y es lo que mi Paternidad racional y pacífica quisiera evitar.

(!5!!) Ahí le tiene vd., señor.—En efecto, Tirabeque. «Salve, forzado y energético canónigo, moderno *Numantino*, valiente y esforzado Comisario de la Obra Pia: salve. Permita el cielo que vengas al senado, y hagas de él una nueva *Numancia*, combatiendo cara á cara los principios destructores, hasta que las narices de tu cara chocándose fuertemente con las narices de la cara de los principios, los dejes sin señal siquiera de que en las caras de aquellos principios hubo narices; y asi desnarigados, y desnudos y con las manos atadas á la espalda en señal de afrenta, los espongas á la bota y al tudibrio del senado, como lo

los principios destructores de los demagogos, y defender los del trono constitucional, en los que todo eclesiástico debe tomar una parte activa, si trata de resistir, y mejorar la suerte harto desgraciada en el día.

«He creído un deber mio poner en conocimiento de vd. estos primeros pasos, que tendré en esa provincia bastantes votos, y que en el caso de salir electo y ser de los escogidos (1) ademas de la canongía cuento con 26.000 rs. de mis bienes pro-

---

fueron á la de la antigua Numancia los cónsules romanos Emilio Lepido y Cayo Hostilio Mancino, en pena de haberse dejado vencer combatiendo cara á cara con aquellos héroes, que aunque no eran canónigos, ni principios, ni pretendian para senadores, pero fueron héroes tambien. «No sé lo que han visto en mí (dices) que me contestan ofreciéndome su voto.» ¿Qué han de haber visto en tí sino esa fuerza *Numantina* para ser senador, que con toda humildad dejarias trascender en tu circular primera? Permita pues el angel de las elecciones que vengas al senado, y tendremos el gusto de conocer y admirar al nuevo *Numantino*. Amen.

(1) Salir *electo* y ser de los *escogidos*: ó lo que es lo mismo: salir *escogido* y ser de los *electos*: ó lo que es lo mismo: salir *electo* y ser de los *electos*; ó lo que es lo mismo: salir *escogido* y ser de los *escogidos*: ó lo que es lo mismo; *albar-da sobre a barda*: ó lo que es lo mismo; la Sagrada Escritura se equivoca cuando dice: *multi sunt vocati, pauci vero electi*; pues debe decir segun el *Numantino*: *multi sunt electi, pauci vero escogiti*.

pios (1), que ofrezco á vd. de buena voluntad (2), pudiendo asegurarle que jamás tendrá motivo para arrepentirse..... de esta elección» (3).

«Aprovecho la ocasión para ofrecer á vd. mi inutilidad (4), esperando de su indulgencia me di-

---

(1) Y andan aqui estos dias los celadores de la policía urbana recogiendo pobres por las calles y llevándolos al asilo de S. Bernardino, porque ya no se daba un paso sin tropezar con un pobre. Y hay una nube de cesantes viviendo (los que no se muéren) de la poca caridad que le va quedando al prógimo, que la caridad del prógimo tambien se desgasta en fuerza del continuo ejercicio en que se la tiene. Los *Numantinos* no tendrían tantas rentas propias ademas de las canongias, y por eso sin duda Numancia al fin fue vencida; pero con 26.000 rs. de renta propia y una canongia de Toledo se combaten grandemente en un senado cara á cara los principios destructores.

(2) Paso con estos ofrecimientos *de buena voluntad*, hermano Numantino, que si á un párroco se le antoja aceptarlo *de buena voluntad*, se quedó vd. inhabil para el senado, y sin la *energía característica* para combatir cara á cara los principios.

(3) Creí que iba á decir que jamás tendría motivo para arrepentirse de haberlos tomado.

(4) ¿Cómo *mi inutilidad*? ¿Vd. está loco, señor D. Fermín? ¿Inutil un hombre que puede ofrecer 26.000 rs. de bienes propios sin contar la canongia? ¿Inutil un hombre que asegura que jamás tendrán motivo para arrepentirse de su elección? ¿Inutil un hombre que se halla con tantas *fuerzas* y con tanta *energía característica* para combatir cara á cara los principios destructores?

simule esta confianza, disponiendo á su voluntad de su muy atento S. S. y Capellan Q. S. M. B. Toledo 17 de diciembre de 1839.—*Fermin del Rio.* Sr. Cura Párroco de.....» (1).

---

## DOS RESMAS DE PAPEL.

---

Tenga vd. buenos días, señor.—Así te los dé Dios, Pelegrin.—¿Qué tal ha pasado vd. la noche? —He dormido bastante bien, ¿y tú?—Yo, señor, muy mal.—Pues qué, ¿Has tenido alguna indisposición?—No señor, sino que ese pícaro gato..... imposible es, señor, que los gatos no estén también de elecciones este mes, según la guerra y la zambra y la intriga que entre ellos anda. ¿Querá vd. creer, señor, que no me han dejado pegar ojo en toda la noche? Y pienso que el de casa ha de ser también candidato, porque no cesa de morder como un desesperado.—Me haces reír, Pelegrin; y lo dices tan formal que no es fácil discernir si pecas por demasiado simple, ó por demasiado malicioso. Pues qué, ¿me quieres decir

---

¿Inutil un Numantino? No tanta humildad, hermano Fermin: no se eche vd. tanto por tierra por amor de Dios.

(1) ¡Válganos Dios, y cómo trastornan las cabezas estos vapores electorales!

que ignoras que este es el mes en que la familia gatuna está en celos?—Es verdad, señor, no me acordaba: como ahora no se piensa mas que en elecciones.....

¿Y es cierto que no has dormido nada?—Nada, señor; *nihil est neutrum*. Allá hácia la mañana me quiso venir el sueño, pero sentía frio, y luego como dnerme uno solo..... Señor, esto de dormir un lego solo toda la vida no deja de ser tambien cansado.—¡Ah bribon! ¿Ahora salimos con eso? Cier- to que te ha dejado decidior y oportuno el in- somnio, hombre. Mira; si tanto te gusta dormir acompañado, casualmente tienes ahora una boni- ta proporeion. No tienes mas que hacer un viaje á S. Sebastian; te vas al cuartel donde está el provincial de Granada, y allí hallarás en cada cama dos soldados; te echas en cualquie- ra de ellas, y con eso duermes bien acompañado, y al mismo tiempo bien defendido. No tendrás luz toda la noche como aqui cuando dices que tienes miedo, porque alli las lamparillas se apagan por si mismas, segun me dicen, á la hora poco mas ó menos en que se apagan los faroles en Madrid, es decir, á la hora en que mas falta hace la luz, pe- ro tampoco allí tienes nada que temer.—Señor, me parece que debe vd. estar equivocado, porque eso de dormir los soldados de dos en dos tengo para mí que ha de ser contra ordenanza, y ademas contra decencia, máxime cuando no hay necesidad. Y no creo yo que haya esta necesidad en un pue-

blo donde en otras ocasiones se han suministrado hasta cuatro mil camas para la tropa.—Pues amigo, ahora tienen 360 para 900 hombres. Con que si tanto deseas compañía, vete allá y la tendrás á escojer.

Y ahora que me acuerdo, me vendria muy bien que pasáras una temporadita entre la tropa, para que aprendieras á vivir y á no ser exigente, pues conocerías la diferencia que hay de servir á la madre patria con las armas en la mano á servir á un padre Fr. Gerundio sin ellas. «Señor, me hacen falta unos pantalones; señor, me hace falta una camisa; señor, este chaleco ya pide otro.» Esta es tu continua cantinela, y yo te voy habilitando de todo por via de gajes sin descontarte un ochavo de tu salario que percibes puntual y corriente, como si fueses un empleado de la Gobernacion. No, amigo; yo soy demasiado bueno para ti; y para que lo conocieras, pues el bien no es conocido hasta que es perdido, era menester que corrieses por algun tiempo la suerte del infeliz soldado, y verias entonces como ademas de cercenarles sus cortos habéres con motivo de los apuros del erario que no desconoces, á cuenta de ellos se les hace costear la camisita, y el botincito, y el pantaloncito y todas las demas prendas de vestuario. No, que será todo tortas y pan pintado, y ahí que en todas partes se encontrarán Tirabeques bien vestidos y bien comidos.—Señor, no puedo creer que eso que vd. cuenta de esos descuentos lo permita el

hermano Baldomero, que tanto quiere á los soldados, y tanto mira por ellos.—Cierto que no lo permite: todo al contrario, tiene dadas repetidas órdenes para que no se haga comprar á los soldados las prendas de vestir á costa de sus escasos habéres, pero yo tengo noticia de que se hace en algunos cuerpos, supongo que sin que el hermano duque lo sepa: y yo buscaría recomendaciones para que entrases en alguno de estos cuerpos. ¿Con que te acomoda el partido?—Señor, bien está Tirabeque en su celda, y cada uno para lo que nació. Yo doy por experimentado todo eso, y empléeme vd. aquí en lo que quiera, que yo le agradezco á vd. lo que por mí hace, y aunque me despierten gatos y duerma solo, no quiero por ahora mudar de vida.

Vaya, pues en ese caso, supuesto que se acercan los días de las elecciones, puedes emplearte hoy en hacer un extracto, así..... un resumen de todo este fárrago de comunicaciones que tenemos de las provincias; nada mas que una nota sucinta, una reseñita ligera de los ilegales medios que emplean las autoridades de provincia para ganar las elecciones.—Señor, mire vd. lo que me encarga.—De modo que eso poco tiene que mirar; ya lo tengo mirado.—Señor, mírelo vd. bien.—No, quien lo ha de mirar bien eres tú.—¿Y no hay remedio, señor?—No hay remedio, Pelegrin. Yo no puedo hacerlo, porque otras ocupaciones urgentes no me lo permiten, y bastante haré des-

pues en revisar tu obra, que á fé que no será poco lo que tenga que corregir.—Pues entonces, señor, hágame vd. el favor de esperar un poco, que voy á hacer antes mis diligencias preparatorias. Hasta luego, señor.—¿Qué, vas á salir?—Si señor, no tardaré en volver.

Una media hora tardaría Tirabeque en regresar acompañado de un jóven, cuyo rostro y cuyo ropaje mostraban haber sido antes su suerte algo mas ventajosa que la que al presente se conocía gozar.—Señor, me dijo Pelegrin, aqui traigo este hermano, que pienso le habrá de dar á vd. tanto gusto como yo, y aunque no está acostumbrado, bien se conoce que tiene buena disposicion, y él me ha asegurado que para nada me echará vd. de menos; y ademas aqui quedo yo para darle las instrucciones que sean menester en lo que él dude ó ignore.—¿Pero viene este jóven para desempeñar la obra que te he encomendado á tí?—No, señor, sino que le he ajustado yo por mes y medio para que me supla en el servicio diario, mientras yo hago el extracto ese que vd. me ha mandado.—¿Que le has ajustado tú por mes y medio!—Si señor, que ese tiempo calcúlo yo que será el que podré tardar en hacerle trabajando de dia y de noche, y como suele decirse, sin levantar cabeza. Me parece un buen muchacho, señor. Era portero de una oficina, y le separó el gobierno por temor de que influyera en las elecciones, y ahora está desacomodado, y por supuesto, sin tener

que comer. Ya le conocia yo de antes. Me parece que le hará á vd. bien el chocolate y tambien pienso que sabe hacer una cama bien hecha. Le he ajustado barato, señor; el pobre se contenta con la comida. Lo que es los braseros yo le apuesto á vd. á que se los pondrá buenos y nada escasos, porque como está acostumbrado á ponerlos para la oficina..... pero ya le tengo yo encargado que los encienda bien, que no traigan tufo.

Pero hombre, ó tu estás loco con el pervigilio de esta noche, ó me quieres volver loco á mí. ¿A qué viene ahora el recibimiento de un auxiliar de que al presente no necesitamos en casa?—Cómo que nó, señor? Mire vd. Si he de hacer ese extracto que vd. me dice, yo no puedo en mes y medio, lo menos, dedicarme á otra cosa.—Pero hombre...! ¡calla, calla! ¿y traes papel? Pues si habia ahí dos ó tres manos de papel de borradores, ¿qué necesidad tenias ahora.....?—Señor, por no andar haciendo viajes: tres ó cuatro manos, ¿qué sirven? No hay con ellas para empezar.—¿Para empezar á qué?—Para empezar el extracto ese, señor.—¡Jesus Jesus! Déjalo con mil diablos, no le hagas, déjame en paz.

Hermanos suscritores, ruego á vds. no atribuyan á desaire la no publicacion espresa y en particular de los abusos y demasías de las autoridades, y otras personas que no son autoridades, en las provincias, que de todas partes han sido comunicadas á mi Paternidad Reverenda, pues son

en tanto número, y tal el fárrago de las que en el estante gerundiano se han juntado, que.... ya lo han visto vds.... solo para un ligero extracto ha creído necesario Tirabeque *dos resmas de papel, y un auxiliar lo menos por mes y medio, que le suplicara durante su ocupacion.* Alguna cosa pienso que se ha escedido Tirabeque en el cálculo, pero en el momento en que escribo estas líneas, dirijo la vista al estante, y al ver los mamotretos que en él tengo bajo las carpetas de *Trapisondas electorales,* puedo asegurar á vds. con verdad.... *que creo se escedió muy poco.*

---

## **OÍÓZAGA Y ALESON**

**DOS HOMBRÉS DISTINTOS SON.**

---

*Eseena de la Junta electoral de no'abilidades de la provincia de Logroño celebrada en Navarrete el 29 de diciembre.*

«Hermano, vuestro nombre ha sido propuesto en candidatura á esta santa cofradía per un hermano elector, unido al nombre de D. Salustiano Oíózaga. El bien y el mal, hermano Candidato, nos vienen de una misma persona: y la santa hermandad no puede menos de temer que esta union de nombres haya contagiado el vuestro. Y para que el vuestro pueda tener entrada en esta santa cofradía para el objeto á que se halla reunida, habeis menester probar que si los nombres de

Olózaga y Aleson han sonado juntos en boca de un hermano, la persona de Aleson no se halla contagiada con las doctrinas de Olózaga.

—Hermanos cofrades, declaro solemnemente á la santa comunidad que *Olózaga y Aleson dos hombres distintos son*: y que mi persona no se halla contagiada con los principios de la suya.

—¿Ofreceis no aprobar nada de cuanto proponga D. Salustiano Olózaga?

—Sí ofrezco.

—Pues poned la mano en el pecho, y prometed á fé de Caballero que así lo cumpliréis.

*Aleson pone la mano en el pecho, y dice:*

Prometo á fé de caballero cumplirlo así.

—Pues si así lo hiciéreis, Dios os lo premie, y sinó os lo demande (1). Quedais electo candidato por la cofradía de San-Juanistas de esta provincia.

Comunicóse esta escena en sustancia á Fr. Gerundio, y Fr. Gerundio dijo: «Bendiga Dios la *tolerancia* de los hermanos San-Juanistas. Con estos elementos pronto nos traerá el señor la unión de los partidos.»

---

## LA INTELIGENCIA ININTELIGIBLE,

---

Lo que hace que los apóstoles de *la suprema in-*

---

(1) Y gracias si no le dijeron: «*si así lo hiciéreis, Dios os lo demande, y sinó os lo premie,*» como nos dijo el domingo, á mí Fr. Gerundio y camaradas, el capellan del batallon en el acto de jurar la bandera. Pero de una equivocacion y un *lapsus lingue* nadie está libre. El P. Capellan lo enmendó despues, y mi Paternidad vino á quedar perfectamente juramentado.

*teligencia* se han dado á predicar solícitos en simbólico hiperbólico lenguaje sus exóticas y estrambóticas doctrinas, dirigiendo principalmente sus pláticas político-levíticas á los hombres mas fanáticos, es tanto lo que vá cundiendo su insólita y grandiloqua fraseología, que pienso que en este año cuadregésimo hemos de tener que apelar á los oráculos para entender cada término y cada cláusula, y que ha de venir á desterrarse el verbo *intélligo*.

El gusto de esta moderna *inteligencia ininteligible* ha empezado á contaminar algunos estólidos cerebros como lo prueba la siguiente

*Copia de una representacion dirigida á la Junta Diocesana de Mondoñedo en diciemb. e último.*

«D. Manuel Antonio Becerra de Navia y Lamas, Cura párroco de Sta. Eulalia de Valdeviño y anejos, con la venia legal hago presente á V. SS.; que por frutos del año 58 se me resta la cantidad de 2700, asi como por los cálculos de la Junta la de 1632, y proporcionalmente la que debe caberme por los del actual: que ambas partidas debo haber preferiblemente y sin perjuicio cualquiera que sea la base. Pues la cardinal que sigue el derecho de gentes y protege el natural con el ordenamiento de la razon al bien comun, exige de toda autoridad *lo formal de lo regulativo y fundamental* combinados con lo justo evitando en todo tiempo el menor viso de arbitrariedad; que si bien fue recientemente tolerada en ciertos juicios, uno y otro están proscritos por las actuales instituciones de la monarquía segun el espíritu de aquella virtud literal y comun sentir de los padres que nos la enseñan, y á los jueces con aquello de *juxta allegata &c.*

«Todos estos principios, señores, y mas que producir puedan la justicia y la materia, los preveo cifrados ya en las distribuciones de los que eminentemente y con particular repito miran *lo legal y conmutativo*. Tampoco los hubiera mentado, sino los viese resaltar en sus consecuencias y en *lo innato de la presente administracion, que precavida en todo evento y rebatida de los mejo es síntomas sabe repeler los azares de la discordia y condicion del orden*. Sus autores haciéndolos morir con el desprecio de sus quiméricas y sañosas cabilaciones, empero de las auténticas, prueba de la verdad y justicia en que me fundo. Partiendo de este contesto, y sujetandolo á la mayor sindéresis y ulteriores dictámenes de SS. SS, desde luego recurro

«Suplicando que convenido de lo legal y fijo el presupuesto en que estriba mi pretension, se dignen acordar favorablemente mandando se me entregue toda mi pertenencia preferible en parte o cuando menos igual á la de esta clase. Valdiviño &c. *M. A. B. y L.*»

La junta acordó en sesion del 18 de diciembre el siguiente sábio decreto: «*Este interesado hable en lenguaje inteligible, y se proveerá.*»

Por Dios, señores *intelijentes de la suprema*, no nos confundan vds. mas de lo que estamos, pues si ademas del gali-matías político en que estamos metidos, nos agregan vd. el gali-matías del lenguaje, llegará tiempo en que tengamos que emigrar de España y derramarnos por el mundo por no entendernos, como los atrevidos fundadores de la torre de *Babél*. No sean vd. *Babilonios* por María Santísima.

---

Editor Responsable Francisco de S. Fuentes

---

IMPRESA DE MELLADO.